ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: 1560

Ciudad de México, a 30 de marzo del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1560
Fecha de recepción de la información: 28 de marzo del 2023.
Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
CAMISETAS (TSHIRTS) / HR7792	423
CAMISETAS (TSHIRTS) / HN5541	271
PANTALONES / IC1602	114
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / HR9862	585
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / HN8028	52
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / HN8028	48
CAMISETAS (TSHIRTS) / HN5543	387
SUDADERAS / HS5231	25
CAMISETAS (TSHIRTS) / HT1613	155
CAMISETAS (TSHIRTS) / HT8799	187
CAMISETAS (TSHIRTS) / IC7605	209
CAMISETAS (TSHIRTS) / HT1613	30
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / HN8023	14
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / HS9786	335

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / IB7914	1027
CONJUNTOS DEPORTIVOS / GM5534	376
CAMISETAS (TSHIRTS) / IB8276	425
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / IB8121	1044
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / IB8111	178
CAMISETAS (TSHIRTS) / HZ7298	80
CAMISETAS (TSHIRTS) / HZ7298	2

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.